



MODELO PARA EFECTUAR ALEGACIONES EN PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

SUJETO PASIVO								
N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social							
Tipo Vía	Nombre de la vía pública				Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	Correo Electrónico			
REPRESENTANTE (En las alegaciones formuladas en representación de obligados tributarios deberá adjuntarse acreditación bastante)								
N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social							
Tipo Vía	Nombre de la vía pública				Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia		Teléfono	Correo Electrónico			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES								
Tipo Vía	Nombre de la vía pública				Número	Esc.	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio	Provincia						
SOLICITUD [1] EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.								
Marcar una X para solicitar a la Administración la notificación electrónica, de no marcarse esta opción la Administración notificará a las personas físicas por correo postal.								
Solicito a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia que me notifique a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM [2], los actos y resoluciones administrativos que se deriven de cualquier procedimiento tramitado a partir de este momento por dicho organismo. A tal fin, me comprometo [3] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital , DNI electrónico o de los sistemas de clave concertada o cualquier otro sistema habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM https://sede.carm.es / apartado consultas/notificaciones electrónicas/, o directamente en la URL https://sede.carm.es/vernotificaciones Asimismo autorizo a la ATRM, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo _____ y/o vía SMS al nº de teléfono móvil _____.								
SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE AVISOS DE NOTIFICACIONES								
Marcar una X para autorizar el envío de avisos de las notificaciones emitidas al número de teléfono móvil o a la dirección de correo electrónico indicados. El aviso en ningún caso tendrá la consideración de notificación.								
Autorizo a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia a que me envíe un aviso, siempre que disponga de una nueva notificación en la Dirección Electrónica Habilitada Única o en la Sede Electrónica, a través de un correo electrónico a la dirección de correo _____ y/o vía SMS al nº de teléfono móvil _____.								

El/la sujeto pasivo/representante, cuyos datos son los consignados anteriormente, expone que le ha sido notificado el acto indicado a continuación, indicándome la puesta de manifiesto del expediente y la concesión de plazo para la formulación de alegaciones y la presentación de documentos, justificantes y pruebas en defensa de mis derechos:

ORGANO AUTOR DEL ACTO ANTE EL QUE SE PRESENTAN LAS ALEGACIONES			
Descripción (Liquidación, sanción, aplazamiento, etc.)		Fecha del acto	Fecha de notificación
Número de expediente / referencia [4]	Concepto impositivo	Período / Ejercicio	Importe



Que estando de **ACUERDO** con la propuesta formulada en el procedimiento indicado, manifiesto mi voluntad de no presentar alegación alguna.

Que estando en **DESACUERDO** con la propuesta formulada en el procedimiento indicado, realizo las siguientes **ALEGACIONES** (si necesitase más espacio puede cumplimentar hojas adicionales):

Nº hojas: _____

Se acompaña la siguiente documentación (relacione la documentación que se adjunta):

Por todo lo anteriormente expuesto, **SOLICITO** que, teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y conforme al procedimiento establecido, sean admitidos los documentos que se acompañan y se tengan en cuenta las alegaciones formuladas al redactar la correspondiente resolución.

En _____, a _____ de _____ de _____

El interesado/representante

Fdo.: _____

CONSEJERIA DE HACIENDA
Agencia Tributaria de la Región de Murcia

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o postal) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados electrónicamente.

[2] La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la CARM.

[3] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

[4] Referencia que figura en la cabecera de la resolución impugnada (ILT....., ISN....., IAF.....etc)

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero "Gestión Tributaria y de Recaudación" con la exclusiva finalidad de atender su solicitud. El responsable de este fichero es la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.